

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 18 de Febrero de 1892.—Núm. 11,557

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lottet, rue Caumartin, 61.—John P. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

El Calvario.

Recorre la situación conservadora su Calvario y sigue el camino de la Amargura, dando caídas precursoras del fin trágico que le aguarda. No dá un paso sin tropiezo; su marcha es la mas angustiosa de las peregrinaciones y su aspecto es el más lastimoso y derrotado que puede darse.

La caída dada el lunes en el Congreso fué tremenda; para que nada faltase, hubo sus piadosas mujeres y su Verónica correspondiente, el Sr. Silvela y sus amigos que, so pretexto de enjugar el sudor del Sr. Romero Robledo, sacaron un paño en el que, en vez de la faz del ministro de Ultramar, aparecieron impresas estas proféticas palabras del hombre del sentido jurídico: «De este proyecto solo quedará el preámbulo.»

El descalabro de la situación es evidente, y en esto se hallan contestes todos.

Los mas importantes diarios, con significativa unanimidad, se expresan en ese sentido.

He aquí algunas de las mas salientes declaraciones que á tal propósito hacen.

«El Globo», confiesa que no ha habido transacción, sino abdicación; no una retirada, sino una fuga.

«Y nos hacemos con tal motivo—añade—una pregunta que se harán, igualmente preocupadas, todas las personas reflexivas y discretas: «Ante quien ha cedido, delante de quien se ha fugado el Gobierno?»

«El Imparcial», como si contestara á esta pregunta escribe:

«El terror conduce al Sr. Cánovas á las mas absurdas teorías; por lo visto, entiende que no debe hablarse de legítimos derechos, sino de hechos consumados.»

Y sacando deducciones de la sesión parlamentaria, añade:

«Qué Gobierno es este que después de discutir con todo detenimiento, y luego de acordar en Consejo de ministros un proyecto, lo destruye el presidente sin cuidarse de dar razón alguna?»

«Qué Gobierno este que cuando las economías son imprescindibles, las emprende justas, comienza por destruir los abusos, y teniendo de su lado toda la Cámara, toda la opinión, unas cuantas amenazas le hacen retroceder medrosamente?»

«Qué se puede esperar de un Gobierno que de tal suerte procede cuando hace falta exigir, no ya que dejen lo abusivo, sino sacrificios, lo mismo á los empleados civiles que al ejército?»

Todas aquellas decantadas energías del Sr. Cánovas se han traido en debilidades y temores.

El Sr. Cánovas como hombre de Estado ha muerto.»

He aquí, por su parte lo que dice «El Liberal»:

«Al terminar la sesión de ayer hubiera-

mos querido, dejándonos guiar por nuestros impulsos, que un hombre de autoridad parlamentaria, verdadero representante de la conciencia del país y elegido por todas las oposiciones, hubiese hablado, para deducir las consecuencias, para mostrarle á la nación como los conservadores son incapaces de ningún proyecto reorganizador, de nada que real ó aparentemente corte abusos, suprima privilegios, cree nueva vida de orden y moralidad en los servicios del Estado.

¿Pero para qué había de hablar nadie? ¿Para qué? Mejor que todos los comentarios, que todas las glosas, era el propio discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el silencio del Sr. Ministro de Ultramar, y el triunfo indudable de los impugnadores del proyecto. Mas expresivo y mas elocuente que todos los discursos, era el hecho, el acto realizado por el Gobierno, al entregar casi sin lucha, toda su autoridad, y lo que no estaba en su poder la autoridad de las Cortes, á la primera intimación de las voces que contra el proyecto se levantaron airadas.»

Según el colega citado en la sesión del lunes en el Congreso hubo tres abdicaciones: la del principio de justicia, la de la autoridad del ministro de Ultramar y la de la historia entera del Sr. Cánovas del Castillo.

«Las tres abdicaciones de ayer—agrega «El Liberal»—son un lógico resultado del modo como ganó el poder el partido conservador. Vino contra la opinión y por la coronada de un general. Y ayer el Sr. Cánovas hizo confesión plena. Puso el Gobierno y el Parlamento á los pies del general á quien todo lo debe.»

¿Para qué decir mas? ¿Para qué cansarnos en ahondar heridas que manan sangre, y en hacer de Longinos dando lanzadas al crucificado?

Examen de los presupuestos.

LA PONENCIA LIBERAL.

Los exministros Sres. Gamazo, Puigcerver, Moret y Eguillor, estuvieron reunidos el lunes largo rato en el Congreso, ocupándose de la ponencia que se les tiene encomendada sobre el proyecto de presupuestos.

Asistieron á la reunión los señores Monares, Garijo y Mellado, enterando á los ponentes de los acuerdos de la Subcomisión de Hacienda.

Los exministros reconocieron la necesidad de aumentar las cantidades consignadas para cambios é intereses de la Deuda flotante, ya que el Gobierno las ha calculado ó con desconocimiento de la realidad ó con deseo de ocultarla.

Fué examinada en la reunión la plantilla de la Presidencia, conviniéndose en la necesidad de que sea modificada ahora con la supresión de alguna plaza que se considera inútil y con otras reformas que produzcan economías, porque no es serio aprobar una plantilla y al mismo tiempo conceder autorización para modificarla.

Después de esos acuerdos, se retiraron los tres diputados individuos de la Comisión general de presupuestos, y continuaron reunidos los cuatro exministros; estudiando el de ingresos, estudio que dejaron bastante adelantado, conviniendo en continuarlo ayer.

A última hora de la tarde cele-

braron una larga conferencia los Sres. Gamazo y Moret, tratando en ella de algunos puntos importantes de los que han de figurar en el presupuesto de ingresos que presente como programa suyo la minoría liberal.

Las Cortes.

La nota saliente de la sesión del lunes en el Congreso la constituyeron la intervención del Ministro de la Guerra en la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar y principalmente la del Sr. Cánovas. El discurso del general Azcárraga fué altamente patriótico y todo lo discreto, hábil y conciliador que era necesario, dada la temperatura á que quedó la atmósfera al terminar el debate el sábado.

Después de este acto, se dijo que el Sr. Romero Robledo había convenido aceptar, cediendo á elocuentes indicaciones del Presidente del Consejo, una enmienda al párrafo 2.º del art. 2.º del proyecto, enmienda de transacción en que se consigna que en adelante no podrá gravarse al Tesoro de la isla de Cuba con pensiones de individuos que no hayan prestado servicios en Ultramar.

Mas claro: que se prescindirá de la revisión de las pensiones ilegales que hayan podido concederse, legislando para el porvenir, y lo pasado, pasado y el que cobre indebidamente que siga cobrando, que aquí estamos los contribuyentes para pagar.

¿Cuándo se compondrán las Cortes de representantes que no sean militares, ni empleados, ni catedráticos, ni de nada que posponga al pagano contribuyente á la conveniencia de esta ó la otra clase?

A última hora habló el Sr. Cánovas, y las deducciones de su discurso ya las conocen nuestros lectores.

Las secciones del Congreso, han elegido las siguientes comisiones:

Para la del proyecto de ley de descanso dominical: Sres. Villaverde, San Pedro, Botella, Cavestany, Marqués de Lema, Marqués de Alquibla y Bugallá (D. Gabino).

Para la que ha de informar acerca del convenio comercial con los Estados-Unidos: Sres. Silvela (don Francisco), Gamazo, Lastres, Castañeda, Martínez Campos, Allende Salazar y Alvarez Mariño.

En la sección cuarta obtuvo el Sr. Marqués de Lema 11 votos contra 10 que alcanzó el Sr. Ruiz Martínez para la primera de las dos citadas comisiones.

Además eligieron las secciones á los Sres. Conde de Peñalver y Allende Salazar para cubrir las dos vacantes que existían en la comisión general de presupuestos.

En el Senado siguió el lunes discutiéndose el proyecto de compatibilidad de catedráticos y diputados. La Cámara continúa acentuando su oposición de tal modo, que difícilmente llegará aquel á ser ley.

Entonces y ahora.

Los enemigos de la feria de Mayo, decían el año anterior que la feria en el mes de las flores perjudicaría notablemente á la verdadera feria, á la tradicional del mes de Septiembre, y añadían que como último resultado no llegaríamos á tener ni una ni otra, en el sentido de los beneficios que á la ciudad reportan esas fiestas.

Ignoramos lo que en los años sucesivos pueda suceder; pero si á juzgar vamos por el ensayo que en el año anterior nos permitimos, es completamente ilusorio ese temor manifestado por los partidarios de una sola feria, pues si halagüeño fué el resultado de la de Mayo, tan brillante y productiva como siempre lo ha sido, fué la feria del mes de Septiembre con su programa oficial, por cierto bien escaso de atractivos.

La oportunidad y la conveniencia de la feria en el mes de Mayo, fueron sobradamente discutidas y probadas en su tiempo, sin que opusiera nadie argumentos serios á las razones expuestas en pró de la novedad que en la vida rutinaria de Murcia se introdujo. Los laudables esfuerzos de personas y corporaciones vieron coronados por el mejor éxito, y todos aplaudimos sin reservas, remitiéndonos al año próximo, en el que con anticipación se haría aun más que entonces, para asegurar una feria que llegase cumplidamente el objeto propuesto, organizando fiestas que la premura del tiempo impidió realizar.

Quien entonces se hubiera atrevido á profetizar que la feria de Mayo sería en el año siguiente difícil ó imposible, habría sido con razón tachado de pesimista y hasta se le hubiese podido asegurar que esa feria adquiriría ahora mayor brillantez, organizándola con tiempo y presentando con la debida anticipación un programa completo de festejos. Oponer á la animación y á las satisfacciones que produce el éxito desconfianzas y temores para lo porvenir, cuando habíamos dado el primer paso, el más difícil atendido nuestro especial modo de ser, era sobradamente inoportuno y reaccionario.

Pero hé aquí que pasó el tiempo, que Mayo se acerca á toda prisa, y que á las excitaciones de la prensa no ha respondido nadie hasta ahora, temiendo acaso tomar la iniciativa en asunto que exige gran suma de esfuerzos para ser llevado á la práctica. De todos aquellos entusiasmos, de todas las buenas voluntades que en el pasado año contribuyeron al esplendor de una feria que muchos creyeron naciera muerta, no debe quedar nada seguramente á juzgar por el silencio de individualidades y corporaciones. No ha pasado tanto tiempo para creer muertas aquellas energías ó ausentes á los que fueron alma de lo hecho entonces.

Si el fracaso hubiera puesto la última nota en la empresa tan desinteresadamente acometida, comprendemos que la desilusión los entibiara y careciesen de estímulo para recomenzar una obra en donde se aventuraban á conseguir nuevamente una derrota. Mas no

siendo así, no acertamos á explicarnos ese mutismo general que á tan sabrosas consideraciones se presta. La apatía y el indiferentismo, cualidades muy de nuestra ciudad, deben ser indudablemente la causa de esa actitud. Lo hecho el año pasado, fué un sacudimiento de esa inercia en que vivimos, un rasgo de humor *fin de siècle*, como ahora se dice, una fiesta que no debe repetirse para privar á los que no la vieron, del capricho de disfrutarla.

Sin embargo, este cruzamiento de brazos ante lo que puede contribuir al bien general, no ha de impedir que mañana, si es preciso, lamentemos con jeremiaco acento la escasa prosperidad que aquí se disfruta en todos los órdenes y en todas las clases, y pidamos en todos los tonos remedio para nuestras desdichas. Cuando esto llegue, convendrá mucho recordar á los que clamen, la conducta observada hoy en la cuestión que nos ocupa.

La comisión municipal de propios, á cuyo cargo corre el Teatro, es tan solícita, se afana tanto por la comodidad de los espectadores, que á pesar de haberle señalado el medio de cortar las corrientes de aire que tanto molestan á los que están en las butacas, y á los mismos actores durante la representación, nada determina, se hace la sorda, y eso que no cuesta ni un centimo el remedio, basta solo que el presidente de la comisión se persone en el escenario y ordene queden cerradas las puertas de las escaleras desde que se levante el telón para hacer la prueba. Si dá resultado, como lo esperamos, por estar probado, ordena á los guardias municipales que siempre los hay en el escenario, que cuiden de que dichas puertas no se abran mas que en los intermedios, que es cuando mas uso se hace de las escaleras y que se vuelvan á cerrar al empezar la representación.

Esto no puede ser mas sencillo, lo hemos dicho hasta la saciedad, y hasta ahora no vemos mas contestación que aquella frase de la zarzuela *Catalina*, mal prógimo contra una esquina, que se constipen ó cosechen pulmonías los asistentes á las butacas, que le importa á la comisión de Teatro?

Nunca ha estado nuestro coliseo tan olvidado de presidentes y comisiones, y entregado á una libertad que es ya la anarquía.

Ayuntamiento.

El Alcalde accidental Sr. Martínez Albacete no ha querido enmendar la plana á sus antecesores y sigue la serie de sesiones supletorias, sin hacer nada porque se realicen las de primera cita, para lo cual le dá medios la ley.

La supletoria del miércoles la celebraron bajo su presidencia los Sres. Escribano, Brugarolas, Ibañez Carrillo, Fernández Hermosa, Pérez Trigueros, García Avilés, Séiquer, Gómez-Díez, Blanco, Alegría y Ortiz. En total 12 de 44 de que debe constar la corporación.

Con dicho corto número se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas.

Aprobar el dictamen de la comisión de letrados, que propone se acuda á la vía contencioso-administrativa contra la real orden que autoriza á D. Lázaro Ballesteros para cobrar en el extrarradio la cantidad que el interesado cree que se le adeuda, desde el tiempo que fué arrendatario de consumos.

Que pasen á las comisiones correspondientes las instancias presentadas por varios vecinos de Monteagudo y Nonduermas, solicitando los primeros la composición de un camino y los segundos el establecimiento de una escuela en aquel partido.

Que pase igualmente á la Comisión correspondiente un escrito presentado por D. Miguel Caballero, arrendatario de puestos públicos, manifestando que algunas vendedoras que se sitúan cerca de la Carnicería se niegan á pagar el impuesto correspondiente, por lo que debe obligarseles á que lo satisfagan ó rebajarsele del importe del contrato la cantidad que deja de percibir por estos impuestos.

Terminó el despacho

El Sr. Blanco hizo uso de la palabra para manifestar que dando la noticia un periódico

de la moción que presentó en la sesión anterior, proponiendo que se nombrase una comisión que presenciara la inauguración de las obras del canal de Totana, y que en el mismo día que se verificara esta inauguración se hiciera entrega al ilustre ingeniero don Ramón García del título de hijo adoptivo de Murcia, se había extrañado dicho periódico de que se contestara al Sr. Blanco en la referida sesión que estaba ya acordado lo que proponía, por lo que deseaba saber con certeza cual era el acuerdo del Ayuntamiento sobre este asunto.

El Sr. Presidente y el Sr. Gómez-Díez manifestaron al Sr. Blanco que había nombrada una comisión para proponer oportunamente todo lo que debe hacerse para solemnizar la inauguración de las obras y honrar debidamente al sabio ingeniero autor de los proyectos de dichas obras.

El Sr. Blanco se dió por satisfecho con estas explicaciones, renunciando á conocer el acuerdo en que constaba lo que en la sesión anterior propuso, y en esta rogaba se tuviera en cuenta, por si no estaba ya expresamente acordado tal y como él lo dijo.

Seguidamente el Sr. Brugarolas habló para manifestar que el dueño de la aserría de la plaza de D. Pedro Pou, no ha dado cumplimiento á un acuerdo del Ayuntamiento referente á ciertas obras que debía ejecutar en una cañería de aguas de que se sirve, y que por su malas condiciones perjudica á los vecinos y traseunte.

Al comenzar á hablar el Sr. Brugarolas abandonó la presidencia el Sr. Martínez Albacete y la ocupó el Sr. Pérez Trigueros.

Este último dijo que el dueño de dicha aserría había sido multado ya en 25 pesetas por no haber cumplido el acuerdo á que se refería el Sr. Brugarolas, pero que á pesar de esto no había dado cumplimiento á lo ordenado por el municipio; dijo también que por el arquitecto municipal se había presentado una denuncia sobre el mismo hecho á que se refería el Sr. Brugarolas, por lo que el Ayuntamiento debía acordar lo que creyera oportuno.

El Sr. Brugarolas dijo que en vista de la resistencia presentada por el referido dueño de la aserría á cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, debía procurar la corporación por todos los medios que la ley le concede, hacer respetar y cumplir sus decisiones.

Los Sres. Blanco, Escribano, Gómez-Díez y otros hablaron en el mismo sentido que el Sr. Brugarolas, acordando la corporación conforme con lo propuesto por todos estos señores.

Sin otro asunto de interés que tratar se levantó la sesión.

Modas.

Trajes de máscaras.—Disfraz de dama noble de la época de Luis XI.—Dominó fantasía.

—Traje de aldeana escocesa.

He aquí algunos los trajes de máscaras que prometen estar de más moda en el próximo Carnaval

Disfraz de dama noble de la época de Luis XI.—Falda de brocado de oro, guarnecida en el bajo con tres galones de pasamanería de oro. Larga túnica de raso azul celeste, abierta en los costados sobre la primera falda y guarnecida en los contornos con un galón de seda azul, bordado de oro. El cuerpo, muy ajustado, se escota en forma cuadrada sobre una camiseta fruncida de linón blanco. Los contornos del escote y del cuello de la camiseta están adornados con galones bordados. Mangas de raso azul con acuchillados de linón blanco. Una banda de crespón de la China, blanco con flecos y agremados de oro en los extremos, rodea el talle dos veces, y se anuda, floja, sobre el delantero. Peinado liso, semicubierto por un velo de linón blanco. Collar y pendientes de perlas. Medias y zapatos de seda azul.

Dominó fantasía.—Es de rosa color paja forma Princesa. La espalda, muy entallada, se prolonga en larga cola fruncida. Los delanteros, ligeramente drapeados sobre el pecho, se adornan con sartas de gruesas perlas, con las que se forma un lazo de largas caídas. Mangas abullonadas, ajustadas al brazo con siete brazaletes de perlas. La parte superior desaparece bajo anchas hombreras huecas. El peinado se oculta por completo bajo una cofia de encaje negro; adornada con sartas de perlas y grupos de plumas de avestruz de tonos más. Del centro de detrás de la cofia parte un largo velo de encaje negro que baja hasta el borde de la cola, perdiéndose sobre los costados de la falda con grupos de plumas separados por sartas de perlas. Antifaz de terciopelo negro, rodeado de encajes. Guantes, medias y zapatos negros.

Aldeana escocesa.—Falda de seda escocesa semilarga y cortada al vies. El bajo está guarnecido con tres galones de terciopelo verde mirto, bordados de acero. Chaquetilla de terciopelo verde mirto, cortada en aldetas y adornada con Jobles filas de grandes botones de acero. Los delanteros se abren sobre un chalequito de seda color marfil, ajustado al talle por medio de un cinturón de cuero, cerrado con hebilla de acero. Mangas iguales al chaleco. Segundas mangas cortas y fruncidas de terciopelo y guarnecidas con galones de acero. Gorra de terciopelo, adornada con una pluma de ave, prendida con un broche de acero sobre el costado izquierdo. Collar formado con eslabones de acero, que rodean el cuello. Medias de seda verde mirto. Zapatos escorados de fina piel, guarnecidos con diminutas hebillas de acero.

ERNESTINA.

París 12 de Febrero de 1892.

Arbitrios municipales de Murcia.

Debiendo procederse á la cobranza de este impuesto en los partidos rurales de la huerta á los contribuyentes que durante el actual año económico de 1891 á 92 poseen establecimientos de comestibles y bebidas, se hace saber á los mismos, que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 12 de Mayo de 1888; dicha cobranza, se practicará á domicilio en los referidos partidos.

En su consecuencia, se hace notorio por el presente para conocimiento de los contribuyentes á quienes se invita al pago, advirtiéndoles, que si no lo verifican, además de satisfacer sus cuotas respectivas pagarán los recargos que para los morosos determina el art. 11 de la Instrucción de apremios.

Murcia 11 de Febrero de 1892.—El arrendatario recaudador, *Diego Rus*.

A Murcia y su provincia.

Comprometidos nuestros intereses locales y provinciales, con la aprobación de los nuevos derechos arancelarios, que han cerrado á nuestros productos sus mercados naturales, la Junta directiva de este Ateneo Mercantil Agrícola é Industrial, eficazmente ayudada por el patriotismo de nuestra prensa local, ha acordado convocar á una reunión magna, que tendrá lugar el domingo 21 de los corrientes á las 11 de su mañana en el Teatro de Romea, para acordar la forma de elevar al Gobierno una exposición detallada de nuestra situación y rogarle reduzca las tarifas de ferrocarriles y consumos, al objeto de abrir nuevos mercados á los productos de nuestra huerta, legítima compensación y único medio de evitar en parte la ruina que amenaza al comercio en general.

Siendo como veis, agena á toda clase de política esta reunión esperamos que vuestra presencia vendrá á dar mas fuerza á los acuerdos que en ella se tomen, demostrando al mismo tiempo, que al convocarla interpretamos fielmente los deseos de toda la provincia.

Murcia 18 de Febrero de 1892.—Por el Ateneo, el Presidente, *Joaquín García y García*.—Por la prensa, el decano, *Rafael Almazán y Martín*.

NOTICIAS.

EXTRACTO DEL CONGO. Para el pañuelo. AGUA DE TOCADOR DEL CONGO. POLVO CONGOLANO. Para blanquear el cutis. Perfumes poderosos y suaves. VICTOR VAISSIER, inventor del *Jabón de los Principes del Congo*.

Agente depositario para España, M. Beldú, Valverde, 37, Madrid.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 71.

Se habla de la nueva epidemia desarrollada en Viena, que es consecuencia del trancazo, y consiste en un catarro intestinal ó disentería.

Lo que desde luego puede asegurarse es que la enfermedad no es mortal, lo cual es un consuelo.

El Sr. Director del cuerpo facultativo de carreteras provinciales, ha participado á la Comisión provincial, que ha regresado de su visita á la carretera de Moratalla á la Fuente del Pino, después de haber acompañado al Ingeniero jefe á reconocer las obras del trozo tercero: haber abierto una sección de dicho trozo para el servicio público: tomado datos para la liquidación de las obras: reconocido la alcantarilla sobre el barranco de Ulea, terminado por completo su reparación y examinado la parte de conservación de los trozos 1.º y 2.º de la expresada carretera.

Ayer tuvimos el gusto de recibir otra vez «El Eco de Cartahena» que por unos días no hemos visto en nuestra redacción y en él leímos con satisfacción el siguiente suelto:

«El Eco» no solo se ha ocupado con preferente atención de la reunión de agricultores convocada para el domingo próximo en la capital de la provincia, sino que la ha aplaudido y ha ofrecido asistir á ella y asistirá Dios mediante.

Sirva esto de contestación á uno de nuestros estimados colegas de Murcia que se extraña de que la prensa de fuera de la capital no se halla ocupado de este asunto.»

Todos los que han visto la zarzuela *De Madrid á Paris* recordarán que un igorrote falsificado dice á la mamá de su novia que el amor le había hecho romper á hablar.

Pues un caso parecido ha ocurrido en la venta de Murcia, que se halla á unas dos leguas de Jumilla yendo de aquí á Yecla. Cernón Ibañez á quien había hecho enmudecer un disparo de perdigones, cuya causa se vió hace poco en la Audiencia de lo criminal de Murcia, se olvidó de su papel, y al advertirle un viajero que el coche iba á marchar, dijo con voz clara: «Yo no he venido en el coche», cuyas palabras dejaron estupefactos á los jurados que estaban presentes y lo habían tenido por mudo, con cuyo motivo lo apostrofaron quejándose de las molestias que su conducta les irrogaban.

Este hecho confirma la exactitud del dictamen pericial y la rectitud del veredicto y sentencia en favor del acusado como autor del estado en que se hallaba el ex-mudo Cernón Ibañez.

Otra huelga.

En Lorca ha ocurrido lo que sigue en las obras de la plaza de Toros.

19 amasadores se presentaron anteayer mañana al encargado de las obras, diciéndole:

—Queremos saber lo que nosotros vamos á ganar.

Contestación del encargado:

—Lo que ustedes quieran.

—Pues queremos, replicaron, que se nos pague á razón de siete reales.

Ahora mismo, contestó el encargado; y abonándole á cada uno lo que le correspondía con arreglo á la expresada suma, despidió á los 19 diciéndoles que habían concluido de trabajar.

Con este motivo, quedaron sin amasador 19 tajos á cuyos obreros se les dijo, que habiendo quedado incompletos suspendieran el trabajo hasta que tuviera cada uno la dotación correspondiente de amasador, pero en el momento que encontraran, que volvieran y continuarían trabajando; ni más ni menos.

Ha salido para Madrid nuestro amigo el Sr. D. Joaquín Fontes.

Continúa enfermo el Secretario del Gobierno civil D. Rafael Torón.

Encuétrase enfermo en cama aunque no por fortuna de cuidado, nuestro querido amigo el distinguido pintor y profesor de dibujo natural de la Academia de Bellas Artes, D. Federico Mauricio.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Esta noche á las siete se reunirán nuevamente en la secretaría del Ateneo Mercantil la junta directiva de esta sociedad y representantes de la prensa local, con el objeto de ultimar lo referente á la reunión provincial que el próximo domingo 21 se verificará en el Teatro Romea, con el objeto de solicitar la rebaja de las tarifas de ferrocarriles.

Con agrado leemos en «El Diario de Murcia»:

«Nuestro director D. José Martínez Torrel que hace unos días se halla en los baños de Mula, se encuentra algo mas aliviado de su molesta afección. En su nombre, damos las gracias á nuestros compañeros y demás personas que vienen interesándose por su salud.»

Plaza de Toros

DE MURCIA

La Sociedad Cooperativa de Empleados, de esta plaza, el edificio cuya cabida es de 18,000 pesetas, acordó en Junta general celebrar la 7 de los corrientes, arrendar este solo edificio ó todas sus propiedades en el primer caso, ó sea la Plaza de Toros sola, por el tiempo de 8 años, y precio de 150,000 pesetas y en el segundo por el de 14 años y 280,000 pesetas.

Teagúese presente que la Plaza de Toros produce hoy 25,025 pesetas, y que toda las rentas de la Cooperativa suman un total de 28,525.

Para las demás condiciones de este contrato, y cualquier otro asunto referente al mismo, dirigirse, en el término de 15 días, al Secretario de la Sociedad, D. Benito Ciosa calle de Vinuter, 4.—17 de Febrero de 1892. 6—2

En la semana próxima se verificarán en la Catedral las oposiciones á la canonjía vacante por promoción del Sr. Beltrán al arcedianato de dicha Santa Iglesia.

Según nuestras noticias, tomarán parte en dichos ejercicios el ilustrado cura párroco de Santa Catalina D. José Antonio Alcarria y los profesores del Seminario D. Regino Lorenzo Mata y D. José María Molina

Ha contraído los lizos matrimoniales la agraciada Srta. D^a Rita Alcayna, con don José Sanchez Clemente.

Deseamos á la enamorada pareja eterna luna de miel.

El maestro mayor de fundición del Arsenal de Cartagena D. Mariano Rojo, acaba de dar una prueba de su habilidad en el difícil arte que practica, con la fundición de una campana de 360 kilogramos de peso, destinado al reloj de la nueva casa consistorial de Mazarrón.

El cito lo reloj que es de cuatro esferas, será instalado por los acreditados relojeros de Cartagena Sres. Gómez.

La campana lleva la siguiente inscripción: Ayuntamiento de Mazarrón.—Año 1892.—Sien- de Alcalde D. Donato Gramados.—Purísima.

Se halla en esta capital el aplaudido concertista de guitarra D. José Rivera, al cual tendremos el gusto de oír.

¿Dónde están los síndicos de nuestro Ayuntamiento?

El uno no existe; el otro no se le ve por la casa del pueblo.

Desengañense nuestros colegas hasta que la prensa no tome la iniciativa, ni interesados ni no interesados harán nada en favor de las fiestas de Mayo que tanto beneficio produjeron á la población en 1891.

Ayer se prestó la primera declaración en la causa que se sigue á «El Palenque» de La Unión por denuncia de un escrito que trataba de la multa que hizo efectiva nuestro director y que le impuso la Audiencia de lo Criminal.

Hoy terminarán las oposiciones á la canonjía Lectoral y el sábado ó el lunes será la elección.

Ha fallecido en Lorca el subdelegado de veterinaria y consecuente republicano, don Francisco Cayuela.

«El Noticiero» ha recibido «El Hambre» de Barcelona. Nosotros le hubiéramos cerrado la puerta.

Esperamos del buen gusto de la Srta. González, que en las repeticiones de *Los inútiles* escoja coplas del género de las que canta en *La Fuente de los Milagros* y obtendrá aplausos mas generales. No le decimos mas, pues al buen entendedor con una palabra basta.

Club Americano.

Gran baile para esta noche de 9 á 2 de la madrugada.

NODRIZA Josefa Valverde Pardo, vecina de Monteagudo, de 17 años de edad, leche de cuatro días, solicita criar en su casa. P.—8—6

La idea es enteramente absurda

¿Qué idea es enteramente absurda? Bien; la idea de que una sola máquina pueda tejer, aserrar, hacer jaeces y varias otras cosas que exijan maquinaria de clases completamente diferentes. Y es igualmente absurdo y poco razonable suponer que una medicina cualquiera pueda curar cincuenta enfermedades de diferente índole.

Hubo cierto caballero que basándose sobre este principio rehusó hacer uso de un remedio especial hallándose enfermo. Decía que no tenía fé en medicinas de patente porque generalmente se pretende curar con ellas todas las enfermedades. Si hay quien tal pretenda hizo perfectamente en rehusar emplearla. El mismo señor relató su experiencia en ese concepto, como sigue:

«Yo, Thomas H. Driffield, residente en Ivy Cottage, Potterneton, Leeds, Inglaterra, declaro solemnemente y sinceramente lo siguiente.

«Durante varios años padecí lo que yo me imaginé fuese debilidad y mala organización del corazón. En Marzo del próximo pasado año (1890) tuve una crisis. De principio me sentí cansado, pesado y lánguido, sin poderme explicar lo que se estaba desarrollando en mí. El estómago estaba desarreglado y, después de comer, experimentaba cierta sensación molesta, tornándose el alimento en flato que me subía á la garganta causándome opresión. Me sentía el pecho oprimido como si me hallase aproximado en una estrechez, y el dolor que sentía del lado del corazón me ocasionaba mucha inquietud. Llegó á desmejorar mi salud hasta encontrarme en un estado de abatimiento y de debilidad, y en esta condición continué, ya mejor ya peor, hasta el mes de Agosto de 1890, cuando un día dejó alguien en mi casa un folleto que trataba de una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mi mujer me aconsejó leyese dicho libro (después de haberlo leído ella), pues algunos de los síntomas que el folleto indicaba se asemejaban mucho á los de mi enfermedad. Lo leí, y aunque jamás tuve fé en medicinas de patente, con las cuales se pretende curar todas las enfermedades, determiné probar la medicina, puesto que solo se le atribuía modestamente la virtud de curar una sola enfermedad (en sus diferentes formas). Después de haber tomado la primera botella mi fé se afirmó debido á su maravillosa eficacia, pues todo dolor en el corazón y en el pecho desapareció, y mi supuesta enfermedad del corazón se desvaneció. Continué con el Jarabe y las píldoras y en poco tiempo me hallé tan bueno como nunca.

«Hoy jamás dejo de tener á mi alcance una botella de esta medicina, y cuando alguno de los antiguos síntomas vuelven á manifestarse, la tomo, y siempre con el resultado mas satisfactorio. Mi mujer tambien tiene fé en la medicina de la Madre Seigel y la patrocina cuando necesita de ella. Por mi parte siempre la he recomendado y sigo recomendándola cuando veo un enfermo. Los dueños del Jarabe Seigel están en plena libertad de hacer de esta relación el uso que crean conveniente, y si por este medio pueden conseguir alivio otros enfermos me será de mucha satisfacción, y hago esta solemne declaración creyendo en conciencia ser la pura verdad, y en virtud de lo que provee el La Ley para para Declaraciones, 1835 (Guillermo IV, c. 63).

«Declarado en Leeds según ya citado, hoy 20 de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

«Ante mí, (Firma) «Alf. Cooke, «Corregidor de Leeds»

(Firma) «Thos. H. Driffield.»

Pero he aquí una idea que no tiene nada de absurda; por el contrario, es enteramente razonable y en armonía con todo lo que conocemos de la obra de la naturaleza; y es lo siguiente, á saber: Que una sola causa produce á menudo muchos y diferentes efectos. En tal caso el modo mas sencillo y mas acertado es destruir la causa (cuando es posible) y hacer desaparecer todos los efectos inmediatamente. Pasemos ahora á la aplicación de este hecho al punto que deseamos ilustrar. No sole-

mos anunciar el Jarabe de la Madre Seigel para la cura de todas las enfermedades, sino que lo anunciamos para curar ó aliviar todas las dolencias que hoy son admitidas y probadas ser efecto y resultado directo de la indigestión y dispepsia. Entre estos está el reumatismo, la palpitación del corazón, la tos estomacal, el dolor de cabeza, toda afcción de los riñones, enfermedad del hígado, y la gota en su primer grado.

Todas estas, y otras afecciones que en este momento no nos es dado nombrar resulta de la impureza de la sangre, la que á su vez proviene del alimento fermentado y envenenado que se encuentra en el estómago y en los intestinos. El Jarabe limpia en primer lugar el sistema de las impurezas y luego hace funcionar de nuevo la organización digestiva, de igual modo que el reloj que ha sido compuesto y aceitado. En otras palabras, crea un nuevo terreno y destruye toda la mala yerba que creciera sobre el antiguo terreno.

Y si se nos permite hacer uso de otra expresión, el Jarabe Seigel desarraiga el árbol de la indigestión y dispepsia y sus ramos mueren cuando la sabia cesa de fluir hacia arriba del tronco.

En esta idea nada hay de absurdo. ¿Es verdad?

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe Barcelona; tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Su uso es facilísimo y á gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frio no le producen alteración.

Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 18, 10 y 25 m.

Continúan indipuestas S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta. En Madrid esta nevando.

La sub-comisión de presupuestos propónese en el del ministerio de Estado economizar 1,870 millones.

La Cámara portuguesa aprobó la elevación de los impuestos.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale á las 6 y 46.—Pónese á las 5 y 45. Luna á las 12 y 31 m.—Pónese á las 9 y 54 m.

19

816

VIERNES

50

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Gabino prb y mr., y s. Alvaro de Córdoba cf.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de Sta. Catalina y Capuchinas.

En la primera por D.^a Maria de los Santos Gazo.

Y en la segunda por D. Martín Alonso y Castaño.

CULTOS.

J. M. J.—La misa que la Asociación Josefina dedica mensualmente á San José, se dirá mañana viernes 19 á las nueve, en San Nicolás. Los ejercicios del Santo Patriarca seran el domingo 21 á las tres y media, en dicha iglesia.

Han fallecido D.^a Dolores Romero, Sor Dolores Herrera, Sor Josefa Carrión, religiosa de Verónicas y D.^a Dolores Tormo de Baño. Roguemos por su eterno descanso. —El domingo próximo, 21 del corriente,

tendrán lugar en la iglesia de Santa Verónica los ejercicios que la V. O. T. de Penitencia; por la mañana á las 6 y media la comunión y misa con manifiesto, y por la tarde á las 5 se empezará la Santa Corona, habrá sermón que predicará D. Tomas Lorenzo y después será la Minerva y la Bendición con el Santísimo Sacramento.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto, *Pajarón* —A las 9 y cuarto, *Al agua patos*.—A las 10 y cuarto, *Los Inútiles*.—A las 11 y cuarto, *Blanco ó negro*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial —16 de Febrero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	65 50	53	»
Idem id. pequeños.	74 40	»	»
Idem id. fin corriente.	68 45	»	25
Idem id. fin proximo.	60 00	»	»
Nuevas series G y H.	69 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	71 45	»	40
Idem id. pequeños.	72 00	50	»
Nuevas series G y H.	75 50	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	77 60	»	50
Idem id. pequeños.	77 75	»	90
Billetes de Cuba (1886).	105 05	»	40
Idem. 1890 ns. 1 al 5 0/000.	95 00	»	20
Idem. del Banco hipotecario	60 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 50	»	»
Idem al 4 0/0.	60 00	»	»
Acciones Banco de España.	528 00	»	900
Compañía de Tabacos.	95 00	»	500
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 85	»	»
Paris á la vista.	14 75	»	»
Berlin 8 dias vista.	60 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	45 00	»	»
Idem nuevos.	42 50	»	»
Oro antiguo.	45 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 16 POR LA NOCHE.

Londres, 62,78.
Paris, 62,59
Barcelona, interior, 65,40 fin mes
Idem exterior, 70,95 id.
Madrid, interior, 63,45 fin mes.
Renta francesa, 96,02.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Morros á la Andaluza.
Gallina trufada.
Las peores monas se venden aquí.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PÍLDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

Peinadora Hay una que hace los peinados á la ultima moda y con elegancia.

Las señoras que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Mariano Padilla, núm. 58. 4—8

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, tres a cinco días, 10 céntimos, más de cinco días, 15 céntimos. Los anuncios de los números se miden por el espacio que ocupan de líneas del tipo como a una columna. Reclamaciones, recibos y anuncios ordinarios, a 10 céntimos línea comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100 el pago de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. — A una columna 5 pías, en la 1.ª y 5 en la 3.ª. A dos columnas apiladas, 10. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escuelas en su propia imprenta.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sólidas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.



Printemps

NOVEDADES Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACIÓN de INVIERNO, a quien lo pida a

MM. JULES JALEZOT & C^o PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, a costar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana a todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 25 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente, y contra reembolso, es decir, a pagar contra recibo de la mercancía; los clientes no tienen que molestarse en la forma para recibir nuestras mercancías y las formalidades de aduana han sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición: Madrid: Plaza del Angel, 12. León. Port-Bou. Hendaye. Cerbère.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDIZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES de la GARGANTA.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española la G Formiguera C^o Barcelona, impreso en tinta roja. — Al por mayor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franchi quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, manteniendo las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que se ganan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Añato, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: S. Cláusel calle de Lucas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 1 peseta en adelante.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA. Hecho en un vino refinado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor de los tónicos que se conocen para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entienda y lo hace los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu. Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECTACIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precio de tarifa, económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

DENGUE

Curación rápida y segura de todas sus consecuencias.



TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas del

Pastoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las membranas, pérdida de voz, tos ferina, crup, y enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio cura muchas veces la tisis y siempre resulta benéfico; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta toser y permite el necesario reposo. Una medicina tan agradable al paladar y económica como el Pastoral de Cereza del Dr. Ayer, debe estar siempre á mano para un caso imprevisto de tos aguda y repentina.

Pastoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendado contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en Paris.



DICCIONARIO

DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados. — Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernados. — Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

LAVILLE GOTA

Reumatismos

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS